

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8032

Inscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 23 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de cinco líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXVIII.

FISGALES MUNICIPALES.

Relación de los nombrados para la provincia de Córdoba en el bienio de 1877 á 1879.

- Córdoba (distrito de la derecha.)
D. Joaquín Chaparro y Fernández Huidolero.
Córdoba (distrito de la izquierda.)
» José Hacar y Mora.
» Miguel Antonio Vargas.
» Juan Aguilar Tablada.
» Francisco Hinojosa Pizarro.
» Manuel Cejas Guerra.
» José María Priego Gimenez.
» Andrés Lopez de la Torre.
» José Ruiz Lara.
» Antonio García Menar.
» Francisco Arenas Castilla.
» Tomás González Saez.
» Juan de Dios Manrique y Huertas.
» Manuel Pérez Villagran.
» Francisco Güeto y Ulloa.
» Salvador Cubero y Roldan.
» Antonio Cantero Uclés.
» José Joaquín Roldan y Porcuna.
» Juan Manuel Luque Marquez.
» Joaquín Sanchez y Murga.
» Inocente Keterlin y Anguita.
» Antonio Solano Sandes.
» Tomás Barrera Acera.
» Juan de la Torre y Galán.
» Gregorio Gallardo Hierro.
» Francisco Valero.
» José Torquemada Garcia.
» Miguel Rober y Fernandez.
» Juan de Ortega Ruiz.
» Sebastián Penas y Rubio.
» Mariano Corral Gomez.
» Francisco Avila Durán.

- Santa Eufemia.
D. Nicomedes Gimenez y Romero.
» Manuel Lopez y Madueño.
» Manuel Rubio Gomez.
» Celestino Aguilar y Castilla.
» José de Luna y Plasencia.
» Juan Crespo d. Moral.
» Juan Lopez y Carmona.
» Manuel Aguilar Castro.
San Sebastián de los Ballesteros
» Sebastian Gira do Cuger.
» Juan Castellero y Perez.
» Alfredo Hurtado y Rodriguez.
» Cristóbal Sanchez y Cabello.
» Luis Aguilar Salguero.
» Antonio Zaira y Criado.
» Domingo José Moyano Alcaide.
» Francisco Grande y Canales.
» Francisco Molina y Molina.
» José María Camacho y Villalva.
» Juan Guzman.
» Cristóbal Carmona Huertas.
» Juan Delgado Ortega.
» Rafael Reyes y Muñoz.
» Juan Carrasco y Torres.
» Enrique Estefania de Alava.
» Mariano Castro y Cruzado.
» Juan Madrid Reiquen.
» Diego Fernandez y Morales.
» Antonio Diaz y Calero.
» Antonio Herrero Garcia.
» Juan Delgado y Garcia.
» Fernando Ayila Fuentes.
» Rafael Romero y Mi lana.
» Patricio Sanchez y Sanchez.
» Carlos Arevalo Conde.
» Enrique Castillo y Aguilar.

- Almedinilla.
D. Ramón Gonzalez y Abril.
» Rafael Delgado y Serrano.
» Rafael Calvo y Gonzalez.
» Juan Félix Casanis y Azas.
» Nicolás Espejo Cabello.
» Adolfo Torrubia y Rojas.
» Francisco Ramirez Ramirez.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 21 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Reinoso presenta dos exposiciones de la liga de contribuyentes de Valladolid.

El Sr. Romero Toro ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara dos expedientes relativos á presupuestos.

Entrase en la orden del día y se aprueban definitivamente los proyectos: sobre reforma de algunos artículos del Senado, presupuesto de la Presidencia, Estado, Gobernacion y Hacienda.

Dáse lectura del proyecto de ley electoral, y usa de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Baccera, que empieza su discurso afirmando que la base fundamental del gobierno representativo es el derecho electoral.

Dice que en Bélgica, Holanda é Inglaterra existe el sufragio universal, pues si bien en esta última no está expresado en la ley, lo está en la opinión, libremente manifestada en las asociaciones y «meetings».

Sostiene que la riqueza no es base de elección, y cita en su apoyo varios datos numéricos de los contribuyentes que existen en España y las diferentes cuotas que satisfacen.

Sostiene que España ha progresado con mayor rapidez que toda otra nación.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 21 á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rosca Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Garcia Camba apoyó una proposición de ley pidiendo se exceptuén del pago del 4 por 100 las rifas á ha-

nal de hospital de Niños pobres. El Congreso acordó tomarla en consideración.

El Sr. Garcia Lopez presentó una exposición del ayuntamiento de Huerca-Overa, solicitando moratoria en el pago de contribuciones. También suplicó se activasen los trabajos de la carretera de dicho pueblo á Baza.

El señor ministro de Fomento ofreció complacer los deseos del señor Garcia Lopez.

El Sr. Danvila defendió una proposición en la cual se autoriza á la diputación provincial de Valencia para contratar un empréstito de cuatro millones con destino á la construcción de carreteras y otras obras de utilidad pública, que podrian contribuir á mejorar el estado sálicivo de los obreros valencianos.

El señor ministro de Fomento declaró que no tania inconveniente en que se tomase en consideración lo propuesto por el Sr. Danvila.

El acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El señor general Salamanca presentó una solicitud de viudedad á favor de la esposa de un capitán.

El Sr. Fabra y Floresta entregó á la mesa una exposición de varios vecinos de Alicante relativa á presupuestos, y anunció una interpelación sobre abusos de los empleados de aduanas.

Entrándose en la orden del día continuó la discusión acerca del presupuesto de ingresos.

El señor Gisbert, de la comision, resumió su discurso contestando al señor Candau y ampliando las consideraciones que hizo respecto á la contribucion territorial en la sesión anterior.

Defiende el proyecto de reglamento que se formó por Gobiernos anteriores á la restauracion para proceder á los nuevos amilaramientos, en el cual se consigna que para la imposición de la contribucion territorial se tome el tipo medio en diez años anteriores al en que se han de formar estos.

Asegura que las juntas de evaluación, formadas como lo están, son una garantía para los contribuyentes.

Dice que la base para formar el padron de la riqueza territorial es la buena fé de los contribuyentes, puesto que esta base es la declaracion espontánea de su riqueza, aun cuando despues esta declaracion será comprobada por las oficinas del Estado.

Asegura que cuanto riqueza se descubra servirá para disminuir el cupo, y que no cree que nadie que pudiera sucederle, se atreviera á variar este acuerdo de la Administracion.

Declara que el 25 por 100 impuesto como contribucion territorial, es imposible pagarlo.

Dice que el bello ideal á que aspiran todos los que intervienen directa ó indirectamente en la Administracion pública, es encontrar el verdadero impuesto y la forma equitativa de repartir este impuesto.

Asegura que hoy la Administracion está estudiando dos problemas que va á dar á conocer á la Cámara, á la prensa y al país, para que todos vean si son convenientes, si es llegado el momento de plantearlos.

Es el primero, si podrán considerarse como aumento del cupo general de la contribucion, los perdones y moratorias que por calamidades se conceden á los pueblos, formando así una especie de sociedad de seguros, pues de esta manera se evitaría lo que puede suceder, y es, que se formulen calamidades que no han existido; y esto es tanto mas fácil, cuanto que la prueba principal en esta clase de expedientes es que declaren tres pueblos colindantes que ha existido la calamidad; y nada mas fácil que cuatro pueblos se unan para declararlo así recíprocamente.

El segundo es: en ningún presupuesto se cobra el total del cupo señalado; unos se cobra el 80 por 100, otros el 85 por 100, y el que mas el 90 por 100, y yo pregunto: ¿esto que no se cobra, no podía servir de base para señalar el tanto por 100 que llegara de esta manera el caso de que los ingresos fuesen una verdad?

A la hora de cerrar este alcance, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Paras seguro que en los últimos días de la legislatura habrá sesiones dobles.

—Los diputados que se oponen al aumento de los derechos de introduccion á los carbones extranjeros, se reunieron ayer tarde y nombraron una comision compuesta de los Sres. Alonso Martinez, Castelar, Segovia, Sedó y Abacosta, para que confiere acerca del presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda sobre el asunto.

—Han sido presos en Bilbao algunos individuos sobre quienes recaen sospechas de que formaron parte de la banda que robó en los caseríos de Sarachu.

—Leemos en un colega: «Ayer almorzaron juntos los seño-

veinte años de presidio, no podian menos de admirar aquel héroe del adulterio, del envenenamiento y del asesinato, que venia sin orgullo á compartir con ellos su suerte.

Furbico á falta de otros triunfos, se contentaba con aquellos: se envanecía con su gloria y se embriagaba con el incienso que le prodigaban. Si los cabos de vara se le señalaban desde lejos á algun curioso, se le veia pavonearse agradablemente como diciendo:

—Si, si, yo soy el célebre Furbico, el asesino de Pasconl, el amante de la Venus de Gordes.

Hasta los capataces del presidio parecian tener ciertos miramientos por su nuevo pensionista: en vez de darle por compañero de cadena á un condenado vulgar, le habian unido á otra celebridad de presidio, á un antiguo picador de la guardia imperial sentenciado por un consejo de guerra á cadena perpétua por crimen de robo y asesinato.

Los que hayan oido hablar de las costumbres del presidio sabrán que allí la conspiracion se encuentra en estado permanente, teniendo por objeto el favorecer la evasión de los designados por la suerte, y á pesar de que raras veces se logran sus tentativas, nada puede abatir la paciencia de los forzados.

Veinte veces trataba sin éxito y otras tantas se hallan dispuestos á volver á empezar. El atractivo de la libertad les hace agradables las penas que pasan para reconquistarla, y la mayor parte de ellos, condenados á no alcanzaria jamás, pasan la vida entre mil á tentativas hasta el día de la libertad suprema: la muerte.

Lo que siempre impedirá el poder evitar la especie de liga formada en los presidios para favorecer las evasiones, es que los forzados tienen fuera de allí personas que los ayudan, y que aunque separadas de ellos los rodean y están consagradas

Durante tres días se le dejó disfrutar de un reposo absoluto, despues del cual se le unió por medio de la cadena á otro compañero y se le destinó á los trabajos del arsenal. Entonces fué cuando conoció todos los horrores de la vida del presidio.

Su alimento se componia diariamente de novecientos quince gramos de pan, cuarenta y ocho centilitros de vino y un rancho de habas, distribuido á mediodía en el verano, y al concluir el trabajo en el invierno. Dormia en uno de los presidios fijos que está colocado en la rada, á lo largo del arsenal, y que son buques viejos del Estado, desarmados y sin arboladura, que recuerdan en un todo los pontones en donde la Inglaterra tenia sus prisioneros durante las guerras del imperio.

Por la mañana una barca llevaba á Furbico y sus compañeros al arsenal, y á la caída de la tarde los volvía á conducir á bordo.

ras Castelar y Martos. A este almuerzo se da mucha importancia política.»

—La adición presentada al art. 61 del dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso, pidiendo que los funcionarios de la secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia se rijan por leyes especiales para los efectos de su ingreso, ascenso y permanencia en dicha secretaría, ha sido aceptada por el Sr. Calderón Collantes, que la cree justa y necesaria, dadas las especiales condiciones de aquel centro y las que se exigen a sus funcionarios.

—Por el teniente de carabineros D. Manuel Vera se ha verificado en Tudela la aprehensión de un carro con dos caballerías y doce grandes bultos de géneros.

—El gobernador civil de esta provincia ha retirado la asignación de 6 reales diarios que venían disfrutando los deportados de la isla de Cuba, a tenor de las disposiciones gubernativas, en vista del decreto de libertad en favor de aquellos.

—La alta combinación diplomática que se anuncia no tendrá lugar hasta que suspendan sus tareas los cuerpos colegisladores.

—En esta semana llegará a Madrid el ex-ministro Sr. Maisonnave.

—Ayer salió de Madrid para Particosa el Sr. D. Eusebio Montero Ríos, acompañado del Sr. D. Tirso de Tejada.

—No es exacto que se proyecte realizar una operación financiera sobre la renta de tabacos para atender al pago de las obligaciones que vencen en 30 del corriente.

—Probablemente mañana regresará a Madrid el duque de la Torre.

—El general Echagüe, comandante general de Alabarderos, acompañará a S. M. el rey en el próximo viaje a Asturias y Galicia.

—La comisión de presupuestos se reunió anoche a las nueve y media.

Se enteró del dictamen de la subcomisión de Fomento sobre el proyecto de ley de carrteras, hablando brevemente los Sres. Fabié, Suarez Inclán, Cos-Gayon, González Alonso y Cadenas, y se suspendió el debate para continuarlo en otra sesión.

Después procedió la comisión a examinar las enmiendas y adiciones presentadas al proyecto de ley de presupuestos.

Por unanimidad acordó no aceptar la enmienda de los Sres. Bayo, Aranzáiz y otros en que se propone una amortización de capital de deuda perpetua por 50 millones de pesetas.

La comisión acordó aceptar las enmiendas siguientes:

Del Sr. Floreaxsch al art. 38 para que se funda el bacalao y el pez palo a los artículos coloniales sobre los cuales podrán establecerse recargos los ayuntamientos.

Del Sr. Villalba al art. 34 para que los dos millones de pesetas que han de repartirse a las 22 principales capitales de provincia, se distribuyan según la clase en que esté cada población.

Del Sr. Pidal y Mon al art. 2.º, para que el 5 por 100 de los ingresos municipales que los pueblos deben pagar al Estado, se entienda de la cantidad que se haga efectiva.

Del Sr. Martín Vela al art. 8.º, para que al Ayuntamiento de Madrid se le permita recargar las cuotas de la contribución industrial hasta en un 25 por ciento.

Del Sr. Moyano al art. 36, para que desde luego se permita a los ayuntamientos gravar los frutos coloniales, sin que sea necesario que el gobierno los autorice en cada año.

Y una adición del Sr. Pérez Zamora para que la autorización concedida al gobierno en la ley de presupuestos del año pasado para adquirir hoja de tabaco de las islas Canarias, se entienda ampliada para adquirir igualmente tabaco elaborado.

Acordó la comisión no aceptar las enmiendas siguientes:

Del Sr. Hernández López, para que los empleados nombrados de real orden con anterioridad a la ley de julio del 78 disfruten la categoría con arreglo al sueldo que disfrutaron, aunque no fuera de fondos del Estado.

Del Sr. Pérez San Millán para que en ningún caso se prosiga por vía de apremio contra los bienes propios de los concejales con motivo de la recaudación de contribuciones encomendada a los pueblos.

Y del Sr. Segovia al artículo 61, para que los funcionarios de la secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia se rijan por disposiciones especiales que dictará el ministro del ramo.

Se levantó la sesión después de las doce.

—Ayer a última hora se leyó al Congreso el dictamen al proyecto de ley de expropiación forzosa, trabajo que honrará a sus autores, al decir de los diputados que le conocen.

—Refiere un periódico que anoche a las nueve y media, y después de verificada la última requisa en el departamento de corrección de la cárcel de hombres, fué sorprendido uno de los dos reos por el asesinato del cochero de Chamberí, a quienes ayer se notificó la sentencia de la última pena por la audiencia del territorio, el cual estaba escondido debajo de un arcon y vestido con uniformes de cabo de infantería, con cuyo disfraz intentaba fugarse. Preguntado por un empleado quién le había facilitado el uniforme, contestó el Mollé, que tal es el aludido, que un cabo llamado García, que no estaba en el establecimiento.

El juzgado de guardia entienda en el asunto.

—Según un colega, se tiene completa seguridad de que pasan de ciento las personas directamente afiliadas en la asociación de falsificadores descubierta hace pocos días.

—El voto particular del Sr. Bosch y Labras, sobre reforma de aranceles con sus lecciones esencialmente proteccionistas, será defendido por los señores Clavijo y Verdugo, considerando el primero de estos dos diputados como conveniente por el momento y con carácter transitorio.

También lo defenderá el Sr. Bosch.

—El ministro de la Gobernación ha leído al Congreso un proyecto de ley cuyo único artículo dice lo siguiente: «Se autoriza al ministro de la Gobernación para publicar las leyes orgánicas municipal y provincial, incorporando a su texto las reformas comprendidas en la de 16 de diciembre de 1876.»

—La sección económica del Congreso no se reunirá probablemente hasta que termine sus trabajos la comisión general de presupuestos.

—El Sr. Castelar saldrá en el mes próximo para Suiza, donde piensa pasar la mayor parte del verano.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 19 (noche).—El señor de Choiseuil ha presentado en la Cámara una orden del día redactada por las fracciones de la izquierda, censurando la política del ministerio y declarando que no tiene la confianza de la nación.

El ministro de Obras públicas señor París, ha dicho: «El Senado dará a conocer mañana su decisión respecto a la disolución.»

«Si el Senado la aprueba, el país juzgará a su vez entre la coalición y los conservadores.»

La orden del día del Sr. Choiseuil ha sido aprobada por 333 votos contra 158.

Paris, 19.—El periódico los «Debates» habla hoy del rumor de que el gobierno inglés iba a pedir al Parlamento un subsidio extraordinario de cinco millones de libras esterlinas. Dice que este rumor no está del todo destituido de fundamento.

Vuelvo a hablar de un desacuerdo entre ciertos individuos del ministerio inglés.

La minoría, con el conde de Salisbury, quería oponerse a la petición de subsidio, prefiriendo guardar una actitud pasiva, mientras el ministro Beaufield deseaba que el gobierno se preparase para todas las eventualidades.

El Consejo de ministros se reunirá mañana y discutirá probablemente la cuestión de subsidios.

Constantinopla, 19.—Las últimas noticias permiten asegurar que no son 7000 turcos los que penetran en el Montenegro, sino 70000.

Gacetillas.

—Redenciones.—Once fueron las verificadas ayer a metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo, que consignaron veintidos mil pesetas en la Caja de la Administración Económica. Ascenden pues a ciento doce mozos los redimidos, y la cantidad ingresada en el Tesoro por este concepto a doscientas veinticuatro mil pesetas.

—Autoridad superior.—En la sección oficial de este número verán nuestros lectores el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo al que lo es de Córdoba, don Agustín Salido. Con verdadero disgusto nuestro, y nada aventuramos en decir que de toda la provincia, vemos hoy confirmada esta noticia. Digno y celoso el Sr. Salido en el desempeño de su cargo, y distinguiéndose

siempre por su honradez a toda prueba, por su laboriosidad incansable y por su buen deseo siempre, deja muchos recuerdos de todas estas cualidades, entre ellos sus trabajos con motivo de las inundaciones del invierno anterior, sus disposiciones sobre uso de armas y de bebidas, de beneficencia de las fiestas, sobre el juego, sobre incendios, acerca de la langosta, y otras muchas importantes que sería prolijo enumerar y que con aplauso de todos le han valido el título de hijo adoptivo de Córdoba. Reciba hoy el Sr. Salido la expresión de nuestro sentimiento, mas elocuente que cuanto en este momento pudiéramos añadir.

—El vigía.—El Estio aquí al llegar—pasó las nubes en marcha.—¿Cuál el Estio será—que ahuyente las de las almas?

—Concierptos.—Parece que se anticipa algunos días la venida a Córdoba de la numerosísima sociedad de concierptos.

—Quilates.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Montalban, nueve; Montemayor, diez; Montoro, treinta y ocho; Nueva Carteya, diez; Viso, catorce; y San Sebastian, tres. Mañana no hay entrega.

—Batos.—En la segunda decena de este mes han nacido en el distrito de la derecha diez varones y veinte y siete hembras, y han muerto quince varones y diez y siete hembras.

—Malo y peor.—Que la gente menuda no se puede resistir, todos los días lo lamentamos; pero que eso dé derecho a ningún vecino para que al creerse molesto de palabra por un niño, se tome la justicia por su mano, castigándolo de una manera tal que coarctaba a todos cuantos lo presencian, y lo encierre en su casa donde los lamentos de la víctima lleguen a la guardia municipal y esta se presente a salvarla, lo que se dice ocurrido hace pocos días en un punto céntrico y en medio de la tarde, si se comprende que sucede, ni una vez sucede creemos que quedará sin castigo.

—Comisión.—Hallado a esta capital y se halla desempeñando su cargo la comisión general de Impuestos. Ayer visitaron muchos de los principales establecimientos de esta capital.

—Viage.—El Sr. D. José Proceso Puzuelo, nuestro respetable amigo, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, ha salido para Ceuta con objeto de tomar posesión de su alta y merecida dignidad. El presbítero D. Mariano de Castro, su paisano, puesto que también es natural de Pozoblanco, lo acompaña en este viage y se le designa para un importante puesto.

—¡Uf!—Con el calor de estos días—quien de morir tenga gana—no tiene mas que acercarse a una cubeta urinaria.

—Esterfos.—En las calles del Romero y Madera baja y Alta que quedan algunas piedras restos del último embalsamado, que en otra parte tal vez haran falta y que en aquel lugar están de sobra. Conviene que desaparezcan.

—Faja.—Aun cuando está dispuesto por la autoridad que solamente hasta las nueve de la mañana pue-

da descargarse paja en la vía pública, anteayer a las cinco de la tarde se hacia esta operación en una calle muy céntrica, y la hemos visto repetida en otras a horas parecidas en los últimos días.

—Subasta.—Mañana se subastan en Hornahuuelos los derechos sobre las especies de vino, aguardiente y licores.

—Efemérides.—Hoy.—1588.—Felipe II manda se celebre la verbenas de S. Juan en el Prado de S. Gerónimo.

—Biólogo.—En la Ribera entre dos «señoras» a las once de la noche: Adios, oye: cómo está Enique?—Sabas que se ha puesto bueno.—Me alegro. Y ha cambiado algo?...—No, hija, está como siempre.—Como el médico dijo que si no se moría, se quedaría tonto.—Pues por eso te digo que no ha cambiado.

—Suministros.—El Miércoles publicó la Diputación provincial la nota de los precios medios para la liquidación y abono de los suministros hechos en esta provincia durante el mes de Mayo último.

—Circular.—La Administración económica ha dirigido una a los Ayuntamientos de esta provincia a fin de que para el día treinta queden en dicha oficina los certificados de la recaudación del veinte por ciento de propios. El primero de Julio se enviarán plantones a los morosos.

—Novedad.—Muy en breve usará la fuerza de la Guardia civil la mochila, morral y bolsa de municiones de nuevo modelo, aprobados por real orden.

—Vacante.—En tal estado se halla una escuela de niños en San Calisto. Se proveerá por traslado y hasta el cinco de Junio se admiten solicitudes.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «La C. Encolacion» situada en los Toriles, término de Alcañices.

—A la vista.—Hasta el lunes se halla de manifiesto el repartimiento de la contribución territorial de Guadalcázar.

—Documentos.—Por los individuos de la guardia municipal se están practicando diligencias para averiguar el paradero de varios licenciados del ejército y de las familias de otros que aun se hallan sirviendo, con objeto de que se presenten a recoger ciertos documentos que se hallan detenidos en la Alcaidía: los individuos que se buscan son Aquilino Salamanca, soldado que fué de la Remonta de esta capital, los padres de José Gutiérrez Peña, que lo fué del Batallón cazadores de la Unión, id. de José López Osuña y Antonio Domínguez Morales, del primer Regimiento infantería de María, id. Rafael Martínez Luque, del Batallón cazadores de Isabel II número tres, id. de Antonio Savariego Aranda, Regimiento infantería de la Libertad, id. de Antonio Jarado Mayo, Batallón cazadores de Colon número veintinueve, id. de Antonio Suarez Rolán y Rafael Martínez Luque, del Batallón cazadores de Cárdenas número veinte, id. de Francisco Rico Lopez, Batallón cazadores de Corlés número diez y seis, id. de Felix A. Cudia, Regimiento in-

— 458 —
Un catre de campaña y una montaña de lana, componían su cama. Cuando a dos los desdichados estaban tendidos en sus tarimas, un cabo de vara reunía todas las cabezas en una barreta de hierro llamada «barra de reunir» que atravesaba la batería del navío en toda su longitud.

Las primeras semanas de aquella vida abatieron a Furbies que no se preocupaba más que de los sufrimientos físicos, sin importarle nada de la degradación moral en que había caído: su abyecta posición no le inspiraba ni horror ni vergüenza.

Cuando por medio de las canteras del arsenal llenas de obreros, de marinos y curiosos, pasaba con su traje de reprobado, agobiado por el peso de la cadena y hundido, digámoslo así, bajo el casaca verde de los condenados de toda la vida, no bajaba los ojos. ¿Quién le conocía? Ya no era Furbies el chalan de Gorge, era el número 5344.

— 463 —
ció entre ellos una entera confianza.

—«Si será un espial pensó Pradelles, desde el primer momento, y Furbies tuvo la misma idea.»

Durante mucho tiempo los dos estuvieron sobre aviso, contentándose con dirigir a su compañero las palabras que su vida común hacían necesarias. Ya por fin un día se contaron su historia, y este fué el primer paso: otra vez que a su vista tratada de evadirse un forz de para cuya evasión estaba de acuerdo todo el presidio, y que no pudo lograrlo por miedo y torpeza.

—«¡Que imbécil escribí Furbies, ¡si yo hubiera estado en su lugar!»

Pradelles le miró sonriendo y los dos se comprendieron; pero la vigilancia era tal, sobre todo con los individuos de su categoría, que estuvieron mucho tiempo sin poder hacer ninguna tentativa. Además estaban en el invierno y querían aguardar al buen tiempo.

— 462 —
Se llamaba Pradelles y tendría unos treinta años. Su fisonomía era enérgica y sombría; la violencia de su temperamento secundada por una fuerza hercúlea, se ocultaba mal bajo la flagada dulzura de su lenguaje. Examinándole con atención, se adivinaba en él sin gran trabajo, uno de esos seres decididos a todo, y que no retroceden nunca ni ante las más extremas consecuencias de una nueva falta.

Furbies no podía encontrar entre los que le rodeaban, un hombre más apropiado para comprenderle si le hablaba de dar un golpe de mano. Tenían mas de un punto de semejanza: la misma bajura en el fondo del corazón; la misma audacia en la cabeza; el mismo vigor en el brazo, y en el pasado la misma infamia.

El día en que los requirió la cadena, se dirigieron uno a otro una profunda mirada; después se estudiaron, y el fin se conocieron; pero solo al cabo de seis meses se estable-

— 459 —
Por lo demás acariciaba en secreto como la mayor parte de sus compañeros la esperanza de recobrar pronto la libertad. Con tal perspectiva ante los ojos, no podían los remordimientos apoderarse de él. De todo su pasado no sentía más que una cosa: la torpeza con que se había dejado prender, facilitando él mismo y de buen grado terribles armas a la acusación. En cuanto a Margal, pensaba todavía en ella.

Si recordaba las horas dichosas que había visto correr a su lado, y este recuerdo, lejos de aliviar sus penas, le producía algunas veces largos y crueles insomnios.

Su robusta salud se hizo bien pronto superior a las molestias que, al principio había experimentado, y recibió su natural audacia y corrió el orgullo de su crimen. Sus aventuras, su proceso y su sentencia había hecho demasiado ruido en el Mediodía para no ser conocidos en el presidio de Tolón. Los forja-

...del Rey, D. Manuel Espi...
...Navarro y Nicolás Duran Cuba...
...Regimiento infantería de Ibahe...
...mero treinta y dos, Antonio Gar...
...Rodríguez, Batallón Sedentario...
...Andalucía, Aguado Serrano Igna...
...Batallón cazadores de Tarifa nú...
...trece, Antonio Otero Faraandiz...
...Regimiento infantería de Albuja...
...mero veintiseis, Nicolás Moreno...
...Batallón cazadores de Este...
...número catorce, Bartolomé San...
...Torralvo, Batallón cazadores de...
...Cabrera, Batallón de Artillería...
...Batallón de Artillería, sesto...
...Regimiento de la Hor, Regimiento...
...de caballería lanceros de Farnasio, y...
...Comandante Cereño Muñoz y Francisco...
...de Morales, aspirantes al ingre...
...so al cuerpo de Carabineros.

Centros.—El Puerto de Santa...
...Puerto-Real se dice serán es...
...ver no grandes centros de reunio...
...de las comarcas andaluzas.
Dimisión.—La ha presentado...
...governador de Málaga Sr. Carras...
...creyéndose será nombrado para...
...emplazarle el de Segovia Sr. Vi...
...nanco.
Carbones.—Se han reunido en...
...salon de presupuestos unos cua...
...ta diputados opuestos al recargo...
...derechos sobre importación de...
...carbones, habiendo sido comisionados...
...Sres. Castelar, Alonso Martínez...
...Alcázar, Sedó y Segovia para que...
...comparación con el Gobierno.
Canonigo.—Ha sido nombrado...
...can de la catedral de Leon el canó...
...go de la de Sevilla D. Luis Felipe...
...rtis.

Muestras.—Dentro de pocos...
...dias se remitirá a los expositores de la...
...Exposición vinícola una circular...
...pidiéndoles autorización para enviar á...
...de París muestras de los productos...
...de que el Jurado designe.
Via.—Siguen colocándose la vía...
...ferrrea que va de Jerez á Sanlúcar. Es...
...ta última semana se ha empezado en...
...establecer varios cambios de vía en la...
...gran explanada que existe tras la...
...obra de D. Lorenzo García.
Cultos.—Los caballeros hospita...
...les de Sevilla consagraron á su pa...
...trón S. Juan Bautista, en la iglesia...
...de Nuestra Señora del Buen Suceso...
...el día veinte y cuatro á las diez de la...
...mañana, una solemne función.

Carta.—Hemos visto una carta...
...de Amsterdam en que se dá cuenta...
...de una Exposición de horticultura y...
...árboles que se ha verificado en aquella...
...ciudad, y á la cual, en quince días...
...han asistido mas de ciento treinta...
...mil personas. Dichos países...
...donde se ven estos prodigios!

RESUMEN ESTADÍSTICO
DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL
REEMPLAZO.
Día 18 de Junio.
ANTE LA CAJA.

PUEBLOS.	Indic. (A)	Condiciona- mente útil.	Discordia.	Útil.	Total.
Arjona.	4	1	0	2	5
Arcahuete.	3	1	0	2	4
Arjona.	1	1	0	2	2
Arjona.	1	1	0	2	2
Arjona.	1	1	0	2	2
Arjona.	1	1	0	2	2
Totales.	7	20	1	89	117

ANTE DIPUTACION.

PUEBLOS.	Indic. (A)	Condiciona- mente útil.	Discordia.	Útil.	Impr. (B)	Discordia (C)	Útil (D)	Total.
Arjona.	4	1	0	2	1	0	2	5
Arcahuete.	3	1	0	2	1	0	2	4
Arjona.	1	1	0	2	1	0	2	2
Arjona.	1	1	0	2	1	0	2	2
Arjona.	1	1	0	2	1	0	2	2
Arjona.	1	1	0	2	1	0	2	2
Totales.	3	6	0	8	5	0	12	23

ante la Diputación, mereciendo al tribunal de esta la misma calificación.
3.º Que la discordia habida en caja se ha fallado en el segundo tribunal por la inutilidad condicional, como opinara uno de los profesores de aquella, disintiendo de su compañero que juzgó útil al reconocido.
4.º Que de los padres impedidos, el del número 89 del cupo de Córdoba, pendiente de discordia de días anteriores, ha sido fallado definitivamente por un tercer tribunal.
Nadie ignora que el Aquitran es un medicamento precioso en los casos de bronquitis, catarros, tisis, resfriados y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares.
Por desgracia, muchos enfermos á quienes este producto se es útil no le experimentan, ya sea á causa de su desagradable gusto, ya sea por lo fastidioso que es la operación de preparar el agua de Aquitran.
Hoy, gracias á la ingeniosa idea de Mr. Guyot, farmacéutico de París, todos esos inconvenientes, todas esas repugnancias, mas ó menos justificadas, han dejado de existir.
Mr. Guyot ha conseguido encerrar el alquitran en una delgada capa de gelatina y formar con él «cápsulas» redondas del tamaño de una píldora ordinaria. Estas «cápsulas» se toman en el momento de las comidas y se tragan fácilmente sin dejar gusto alguno. Tan luego como llegan al estómago, la envoltura gelatinosa se disuelve y el alquitran se emulsiona y es absorbido con rapidez.
La conservación de dichas cápsulas es indefinida, de tal manera, que las que quedan de un frasco empezado conservan toda su pureza y eficacia durante años enteros.
Las «Cápsulas de Aquitran de Guyot» ofrecen un tratamiento racional y barato, puesto que no cuesta sino un real diario, próximamente, y dispensa del empleo de toda clase de tisanas.
Como todos los buenos productos, las «Cápsulas de Aquitran de Guyot» han suscitado numerosas imitaciones y fraudes. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que llevan en la etiqueta su firma impresa en tres colores.

De Carcabuey recibimos el documento que publicamos á continuación.
ROMERÍA.
De algunos días á esta parte se habia comunicado y corria de boca en boca por toda esta población, que nuestro digno y sapientísimo Señor Obispo, previa solicitud de D. Manuel Ramirez Pino, Arcipreste de la inmediata villa de Priso, habia concedido una romería á Nuestra Señora del Castillo, la que tuvo lugar el último sábado. ¡Qué espectáculo tan sublime!

A una hora la mas deliciosa de una mañana del mes de Junio, serena como las flores, con la frescura del fugitivo crepúsculo matutino en el parage seductor que media entre dos pueblos que la sabia natura oza con aquellas galas, con aquellos ropajes de envidiable primavera, habia ergalado de profuso, con sus mil y mil variados matices, con el canto dulce y seductor de inocentes avecillas, con el sordo murmullo de las cristalinas y fértiles corrientes de virginales y acariciados manantiales; cuando esta obra se presentaba, cuando cuadro tan envidiable se señoreaba, por una inexplicable obra de la Divina Providencia los dos pueblos hermanos de Priego y Carcabuey, como por encanto providencial, confundidos en uno solo y leños del mayor afecto, hicieron su entrada en el último para dirigirse en una misma conformidad, como movidos por un místico resorte, en busca de la que en sus poderosas manos tiene el bien, tiene la dicha, y es nuestra Madre cariñosa con el título inmortal de Nuestra Señora del Castillo.
Para expresado fin, por la devota hermandad de tan querido renombre, el Viernes 15 del presente Junio, víspera de estos místicos recuerdos, habia sido bajada de su bonito Santuario y cual Madre la mas cariñosa, en el sitio conveniente de esta Parroquia recibia las demostraciones de aquel nuevo pueblo que se mezclaba en su presencia augusta, ofreciéndole el Santo Sacrificio de la Misa, una muy estensa Comunion, Salves y Letanías cantadas por la entendida señorita doña Araceli Galea, y en último extremo, un sermón en honor de tan memorable festividad, por el elocuente y joven orador Sr. D. Domingo Arjona, que con suma facilidad supo transmitir á su auditorio las mas agradables impresiones evangélicas.

Llegó al fin la hora sensible de poner término á esta conmovedora visita, á la que como intérprete fiel de mis caros convencidos, ofreció esta pobre demostacion, debida á la religiosidad de indicado señor Arcipreste, al jóven claustro de señores Sacerdotes que le acompañaban, con especialidad al entendido expositor Sr. Arjona, y en general á todos los demás que formaban la devota comitiva, que á no dudarlo, la Sagrada y Celestial Emperatriz que con tanto orgullo atesoramos en este pueblo, los premiará con toda seguridad los trabajos de su viaje, por el que les desea muchas felicidades y les pide su indulgencia, en indicada villa de Carcabuey á 18 de Junio de 1877.
El que tiene la honra de esponer:
ANTONIO SERRANO Y SERRANO.
PRIMER DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y LOMA

Hállandose vacante en este cuerpo la plaza de maestro Armero, se anuncia al público para que los que deseen obtenerla con las condiciones y ventajas que establece el reglamento de los de esta clase y Silleros-guarnicioneros, aprobado por Real Orden de 29 de Junio de 1876, dirijan sus instancias al Sr. Coronel primer jefe del mismo, en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha.
Córdoba 21 de Junio de 1877.—El T. C. Comandante Gefe de Detall, José M. Melgarejo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Reanudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pzs.	Cts.
Central.	658	85
Puzos.	560	84
Rinsos.	470	06
Nueva.	231	69
Gallegos.	228	22
Matajere.	518	34
Total.	2663	80

DE CANTARUM CORRESPONDEN
Al Tesoro. 1074 39
A la provincia y municipio 1068 50
Adiccionadas. 580 91
Total igual. 2663 80
Córdoba 20 de Junio de 1877.—
El M. de Gelo.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Juan José Barrios, en el convento de Santa Ana, recibirán el estipendio de 8 reales.
Los señoras sacerdotas que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, por el alma de D.ª Maria Rosa Neguer de Santaló, en la Iglesia parroquial del Salvador, de 7 á 10 de la mañana recibirán el estipendio de 8 reales, y desde las diez en adelante 10 reales.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Agripina virgen y mártir.
—JUBILO CIRCULAR. Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por día Rafaela Riego, en sufragio de sus amantes.
—El lunes 25 del corriente á las nueve y media de la mañana celebrará el Ilustre Colegio de Plateros en la Parroquia de San Nicolás de la Ajerquia, (hoy San Francisco), la fiesta á su titular San Eloy, en la que predicará D. Rafael Ortiz y Molina.
—Siguen celebrándose el mes del Sagrado Corazón de Jesus en la Iglesia de los Padres de Gracia, con exposicion de S. D. M., todas las tarde. á la hora de las siete y media, y los Domingos y dias festivos á las cinco y media de la misma con sermón.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 21 de Junio de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
El Sr. Cánovas cuya casa se encuentra en estos dias muy frecuentada por personas que desean enterarse de su estado de salud, se halla bastante mejorado de la afeccion que le aqueja, y ayer pudo abandonar el lecho hasta las once de la noche, conversando con algunos de sus mas íntimos amigos. Es de esperar continúe la mejoría y que el sábado pueda asistir al consejo de ministros que ha de presidir el rey.
Han vuelto á salir á plaza los rumores de crisis, que nos suponen se resolverá en cuanto terminen las sesiones de córtes y otros dan por aplazada hasta la vuelta del monarca de su viaje á los puertos del Cantábrico; pero el giro de los debates sobre presupuestos, que se decia habia de ocasionar la salida de los consejeros blanco de los que se dedican á la confeccion de noticias, hace creer existe conformidad de pareceres entre todos los miembros del gabinete, y por lo tanto no se trasluce el motivo que pudiera ocasionar la combinacion ministerial. Podria en su caso ocurrir la salida de un ministro para ocupar puesto análogo, pero esto no es seguro.
Los representantes de las provincias que poseen minas de carbon, entre los que se hallan varios diputados por esa provincia, se han reunido ayer y nombrado una comision, en la que figuran los Marqueses de Cabrera y de Viana, presidida por el primero, habiendo convenido en la necesidad de imponer un impuesto al carbon extranjero, y acordado invitar á sus deliberaciones á los presidentes de ambas cámaras, como representantes de una comarca productora del precioso pan de la industria. El asunto es delicado por tratarse de la reforma de un artículo del arancel, pero con constancia y haciendo de ello un detenido y concienzudo estudio, podrán conseguir proteccion para la importante industria carbonera, de tanta valia en la cuenca de Espiel y Belmez.
El periódico oficial de hoy inserta los nombramientos de la anuencia combinacion de gobernadores, por la cual el que lo es de Córdoba pasa á Toledo, nombrándose en su reemplazo á D. Enrique de Leguina y Vidal, oficial del ministerio de Ultramar, persona activa y que no le gusta dejar dormir los asuntos encomendados á su cuidado.
Tiénesse como segura la partida del rey el día doce de Julio, y que se hallará el 25 en Santiago de Galicia. En Santander parece se dará algunos baños. Probablemente formará el Ministro de Marina parte de la pequeña comitiva, así como tambien el jefe militar del cuarto del rey Sr. Laserna. Hay quien cree que la princesa de Asturias acompañe á su augusto hermano á Asturias, regresando desde Gijon.
Dícese que en la frontera francesa ha sido detenido un ayudante del general Contreras.
En el Senado francés se discutira hoy el informe en favor de la disolucion del Congreso, en cuyos debates tomarán parte célebres oradores de diferentes opiniones y tal vez se pedirá la votacion secreta. El informe está redactado en sentido favorable al propósito del gobierno. Las elecciones se cr. e tendrán lugar en Agosto, y lo mismo la izquierda que la derecha emprenderán una lucha de sespera a en los comicios, que han de decidir en último extremo del gobierno que ha de tener el pais vecino.
Siguen siendo oscuras las noticias de Oriente, ignorándose cuando y por donde intentar n los rusos el paso del Danubio. Respecto á Asia, turcos y rusos se atribuyen triunfos por pequeñas escaramuzas, y mientras tanto se ejerce gran vigilancia para que los hilos telegráficos solo comuni que lo que á los respectivos gobiernos conviene.
Sigue el descenso del consolidado que cerró á 10'57. Bonos 61.
El Corresponsal.

aliviado de su dolencia. el presidente del Consejo de ministros. Todos los ministros y los hombres mas importantes de ambos Cuartos Legislativos han estado hoy en la presidencia á enterarse personalmente del estado del enfermo.
S. M. el rey se entera con frecuencia del curso de la dolencia.
—Ayer se ha dicho, segun un colega, que ha sido preso en la frontera un ayudante del general Contreras.
—Con el fin de que se observe la debida uniformidad en todas las aduanas acerca del adendo del aceite obtenido del orujo, ó sea del bagazo que resulta de la prensa de la aceituna, la direccion general de Aduanas ha resuelto que el expresado artículo debe aforarse por la partida 238 del arancel.

Seccion comercial.
BOLESA DE MADRID
Cotizacion oficial del 21 de Junio.
Consolidado, 10'57.
Bonos, 61'00.
Acciones del Banco de España 194'30.
CORD.
Trigo de 45 á 48 rs. fanega.—Cebada de 15 á 17.—Habas de 20 id.—Maiz 40.—G. rbanos, de 80 á 80.—Aceite en los molinos, á 39 r. al arroba. En la ciudad, de 50 á 54. Todos estos articulos en baja.—Carne de vaca á 42 cuartos libra. Id. de carnero á 32.—Harina de Castilla 1.ª flor á 20 1/3 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.
Pr. cios administrados por la Agencia, Ambrosio Morales, 4.—Trigo 47 á 49.—Cebada, 17 á 18.—Aceite, 37 á 39.—Vino, 22 á 28.
CAMBIOS.
Madrid, 2 y 3/2 á 3/2.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Murcia, 1 id.—Palencia, 3/4.—Valadolid, 3/4.—Santander, 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Galderrilla por plata, 1 1/2 por 100.
FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion de día 21 de Mayo de 1877.—Harina 1.ª caudal superior, se abace de 48 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. 2.ª id. id., á 17 1/2 id. id. de 3.ª id. á 17. Idem id. id. de 3.ª id., á 16. Dichos precios son para cada decimillo y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desvalde en su uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 10. Id. de 2.ª id. á 7. Id. de 3.ª id. á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46 á 49 rs. Cebada, de 17 á 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor caudal á 20 rs. arroba, id. 1.ª id. á 18 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16. Id. 3.ª id., 15.
RAMBLA.—Trigo, 43, reales fanegas.—Cebada 14.—Habas 23.—Escarba 2,50.—Garbanos 80.—Alpiste 48.—Aceite 40 reales arroba.—Vino 25.—Vnagra 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 3,25.—Tocino salado 7.—Jamón 8.
PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 15.—Habas 23.—Maiz á 30.—Garbanos de 70 á 80.—Guijas 28.—Caja á 14.—Aceite 40.—Vinagra 16.
ADAMUK.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega Cebada, de 17 á 19 rs. Habas, de 28 á 30 rs. Garbanos, de 80 á 100. Habon blanco, 48 rs. arroba. Id. duro á 39. Aceite, de 0 á 41. Carne de macho á 4 rs. libra.
MO: TONO.—Trigo, 44 rs. la fanega. Garbanos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba.
DOS-TORRES.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 13.—Garbanos 80.—Carne de reses menores libra 4 rs.—Jamón 10 rs. id.—Tocino 7 rs. id.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 96 id. 11.—Jamón blando 14 cuartos libra. Aceite 41 rs. arroba. VINOS VARIOS.—Trigo á 48 reales. Cebada á 15. Avena á 14. Centeno, á 15. Garbanos á 80. Vnagra fresco, de 3 á 4 id. ajejo, de 16 á 20. Aguardiente de 18 grados, á 26. Id. de 30, á 40. Id. doble 15 á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.
ORNO.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega; Cebada, de 00 á 20. Garbanos, de 00 á 60. Aceite de 40 á 42 reales arroba. Vnagra á 31 rs. arroba. Vinagra á 16.
PALLANCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagra á 12 rs.—Trigo de 55 á 56 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanos de 80 á 100.—Habas de 32 á 34.—Yeros á 80.—Chicharos á 40.—Matalauva, 110.
PUENTE GENIS.—Aceite á 32 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 16 á 16. Haca, á 10. Habas á 37. Garbanos de 80 á 120. Vnagra en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagra de 13 á 14.
HARRA.—Trigo, de 32 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 17 á 23. Habas, de 24 á 32. Garbanos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vnagra, de 15 á 20. id.

SEVILLA.
Trigo.—En los puertos de 45 á 50.—En los almazares de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 52.—Cebada.—En los almazares de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almazares de 28 á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32.—Aceite á 41.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Rosa

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.
PATTI DE LLOFRIU.
 Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emponzoñosa, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ensuciarla al mismo tiempo que evita el contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con empuñados.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reol.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
 El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos.
 Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del castoreo actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alfileres, verrugas, verrugas crónicas, contusiones profundas de los arneses, distensión de los ligamentos y de las articularias sinoviales, cojeras antiguas producidas por herida, etc. etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, angustias nerviosas, etc., es el único que merced á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas debilitadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

Aluoneda. Se hace de varios cuadros, espejos, roperos, mesas, baños grandes de lata, otros varios muebles, camas de hierro y matices de bojes y laurales; calle de José Rey, número 25. 86-4

Sombreros de paja Italia, palmier, panamá, de paja de arroz, forma inglesa, jipijapa de seis á ocho duros; los hay imitados, á tres duros, para niños y niñas, de todas formas, pastores para señoritas y un abundante surtido de gorras de seda, en la sombrerería de las B. B. B., Arco Real 19. 16-4

Venta. Se hace de un carro de varas en buen estado, el que puede verse en la cochera contigua á la casa de Villaseca, hoy de Viana, plazuela de D. Gomez, número 2 de esta capital. 6-4

Aviso al público.

El procurador D. Juan de Cuevas y Regules, que habita la casa número 6, calle de Saravia, se traslada desde San Juan próximo á la de Mease Luis 22, donde deja establecido su despacho. 6-4

Venta. Se hace de un cafetín con todos sus enseres, en buen estado, calle de Juan Ruiz número 44; en la misma informarán. 6-4

Desde el día veinticinco del corriente se establecen clases de repaso de todas las asignaturas, correspondientes á la segunda enseñanza, bajo la dirección de D. José María Rodríguez Catedrático del Instituto en la calle de la Paciencia número 9. 86-5

Arrendamiento Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de la casa plazuela de las Durías número uno. Para tratar con su dueño Manuel Bastera número 2. 8-5

Desde el día veinticinco del corriente se establecen clases de repaso de todas las asignaturas, correspondientes á la segunda enseñanza, bajo la dirección de D. José María Rodríguez Catedrático del Instituto en la calle de la Paciencia número 9. 86-5

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Ciatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
 Enseñanza gratis á domicilio.
 sin aumento alguno en los precios.
 Un año de crédito

MAQUINAS PARA COSER
 "SINGER"
 PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Fiducias catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid.

á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
Huelva	Concepción 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carreras 35.		
Málaga	Duques de la Victoria 1.		
Palma	Boisaría 9.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 59.		
Agujas á 4 rs	80 cts. docena, hilos de lino y algodón, torzalés, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.		

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau L'affecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 43, calle Richer.

Academia poli-caligráfica

Para la enseñanza de toda clase de caracteres de letras española, inglesa, francesa ó redondilla, gótica, itálica, de adorno y arte de rasguear.

Por métodos fáciles y sencillos, se enseña cualquiera de ellas en quince lecciones.

Los honorarios serán convencionales y anticipados. El Profesor vive, calle de la Morería número 3, donde tiene establecida la clase desde 1.º del corriente mes.

Arrendamiento. Desde primero de Agosto en adelante se hace de dos salones en la calle de Pescadores, sin número; para tratar en el Alcazar viejo, huerto de San Basilio número 2. 86-4

Se arrienda un apartado de casa alto, con dos habitaciones, cocina, comedor y galería. En la calle Huerto de S. Pablo número 49. 5-3

Venta. Se hace en la calle de Letrados número 22 de un toldo nuevo de setenta varas: en la misma informarán. 86-5

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salón en la Rivera: para tratar en la calle de Lucano número 28. y 30. 86-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Horno del Camello número 15, de nueva construcción, y un pequeño jardín. Darán razón del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Leña. Se vende á real la arboleda de madera vieja procedente de una obra, plazuela de San Miguel número 2. 86-6

Venta. Se hace en la plazuela de San Pedro, casa sin número, de un precioso perro pastor de pura raza, de un año, un revolver de seis tiros y una mesa redonda de alas. 86-6

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa calle de Góngora número 14, inmediata á la casa Correos. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. En la calle de José Rey número 14 se arrienda una habitación con alcoba, desde San Juan. 6-4

Pérdida. Desde la huerta de la Fuencantilla, calle Cárcamo, San Agustín, A. M. mas, á la plaza de las Cañas, se ha extraviado el número 19 una cadena de oro formada de sogas. La persona que la hubiera encontrado ó sepa su paradero, podrá avisar en la calle de Mease Luis número 15, donde se le dará una gratificación. 86-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Linares número 84: darán razón en la número 9 de la calle de Lucano. 86-3

Arrendamiento. Se hace de el piso bajo de una casa en las inmediaciones de la iglesia de la Compañía. Darán razón en la casa número 43 de la calle de Pomboyes. 86-3

Arrendamiento de pastos. Hasta San Miguel próximo se hace de cuatrocientas fanegas de rastrojos en Espejo, donde se admiten á espigadero cerdos, ganado caballar y vacuno. Dará razón en Espejo Francisco Castro y García. 845-6

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace de la dehesa nombrada Isla Soto del Rey, en el término de Fuente Palmera, compuesta de tierra para pastos, roto y tarajal. También se arrienda desde 1.º de Enero de 1878 el cortijo de Nublos, sito en el término de Hornachuelos, compuesto de 775 fanegas de tierra por mayor.

En la administración de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Oniliveros en esta capital, plazuela del Conde de Prigón número 1.º se oyen proposiciones. 86-5

Pan. Desde San Juan próximo se traslada el puesto que existe hoy en la casilla de Labradores, Plaza del Salvador, á la calle, Ayuntamiento número 9. 86-6

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado en la iglesia de San Rafael el miércoles 13 del corriente un quitasol de seda color marro y forro blanco, se servirá entregarlo en la calle del Liceo número 51, donde se le gratificará. 86-4

D. Rafael Hurtado Morón, cirujano sangrador y dentista, establecido en la calle Alfonso XII número 43, tiene el honor de ofrecer su nueva obra y facultad en la calle Ocaña número 2. 86-2

Pérdida. Se suplica á la persona que haya encontrado una toquilla de blanda negra nueva, se sirva entregarla calle de S. Fernando número 20 y se le gratificará. 86-2

Arrendamiento El de un granero en la casa número 5 acera de la Merced. Para tratar en la inmediata número 3. 86-2

ACADEMIA LITERARIA DE LA JUVENTUD CATOLICA DE CORDOBA.

En la Junta general celebrada por esta sociedad el domingo diez del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Solemnizar la reorganización de la Academia asistiendo sus individuos á una Misa rezada que se dirá en la iglesia de Santa Victoria el próximo día 29, festividad de San Pedro y San Pablo, á las once de la mañana, y celebrando á las ocho de la noche del mismo día una sesión pública extraordinaria en el salón alto de las Escuelas Pías de la Compañía, á la cual podrán asistir las autoridades y corporaciones invitadas, los académicos y socios, y señoras que estén acompañadas.

2.º Señalar el término de tres meses para que los señores que el 26 de Abril de 1872 tenían el carácter de académicos ó socios, manifiesten si desean seguir perteneciendo á esta Academia.

3.º Anunciar que desde el día de la fecha serán admitidos como académicos y socios, todos los que lo deseen y cumplan con las prescripciones del Reglamento.

4.º Anunciar igualmente que del 24 al 28 del actual, desde el toque de oraciones hasta el día siguiente, se repartirán á los académicos y socios los billetes de invitación para la sesión extraordinaria, en la Secretaría de la Junta directiva, sita en las Escuelas Pías de la Compañía.

5.º Convocar á los señores académicos para la Junta general que ha de celebrarse el domingo 8 de Julio próximo en el salón alto de las referidas escuelas para la elección de la nueva Junta directiva.

Todo lo que se ha publicado para la general inteligencia.
 Córdoba 15 de Junio de 1877.—El secretario, José Luque y Córdoba.

Pérdida. Desde la calle de Regia á la de Linares se ha extraviado el cuarto tomo del Judío Errante: la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Linares en casa de D. Vicente Caballos, recibirá una gratificación. 86-2

Patatas. Las hay superiores á 7 rs. la arroba calle Ramirez Casas-Deza número primero; horas de despacho todas las mañanas hasta las doce. 16-2

Cañas. Para cielos rasos las hay á 21, 2 rs. el haz de cincuenta, en la Huerta del Naranzo; para entenderse con el espátiz de dicha finca. 86-2

Arrendamiento. Se hace el cortijo del Judío Baquillo á una legua de Córdoba, con 698 fanegas de tierra, 70 de ellas de egido y rosetas, y las restantes de labor; este cortijo ha estado adehesado hace mas de 15 años; tambien se arrienda la huerta de la Concepción, pago de la Fuencantilla, frente á la fábrica del Gas, con once fanegas de tierra, cuatro de almoron y las otras de riego. En casa de su dueño, calle San Pablo 59, se oyen proposiciones. 86-6

Anuncio. Estramuros de esta ciudad se arrienda un almacén para maderas ú otros géneros. En la calle del León número 7 darán razón y se puede ver á todas horas del día. 86-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 20 calle de Puentera, frente al Amparo, toda cristallada y con cielos rasos. Para tratar en la misma casa. 86-1

Venta. Se venden dos columnas de hierro dulces de cinco varas de largo y dos pulgadas de diámetro en la casa esquina del Gran Capitan, frente á la plaza de toros. 86-4

Defensa de las corridas de toros.
 Un folio en 4.º que se vende á 2 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando 34.

Venta. En la calle Ayuntamiento número 4, frente á la Espartería, se hace de cajas de madera que han servido para conducir máquinas de coser, á precios económicos. 86-1

Venta. Se hace de una estantería propia para tienda, con su mostrador, buena y barata. En la calle de Armas número 20 puede verse y tratarse. 86-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 10 calle de los Leones. Para verla y tratarse. 86-4